001

DTTF	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE			
ACTA DE VERIFICACION		**CÓDIGO**	**VERSIÓN**	**PROCESO**
		113-10-04	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	**FECHA DE ELAB. DE DOC**	**No. DE PAGINA**
			07/02/2022	Página **1** de **2**

TIPO DE CONTRATO			
Urgencia manifiesta.		Contratos de encargo fiduciario.	
Contratación de empréstitos.		Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.	
Convenios interadministrativos.		Adquisición de bienes inmuebles.	
Contratos interadministrativos.		Arrendamiento de bienes inmuebles.	X
Contratación para el desarrollo de actividades científicas.		Otros:	

FECHA	23 de enero de 2026
PROPONENTE	**TRANSMISION POR RADIOS LTDA identificado con Nit.: 900128654-2 representada legalmente por MILTON JAVIER REY RODRÍGUEZ identificado con cedula de ciudadanía 91.2442.119 de Bucaramanga**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**900128654-2**
OBJETO	**ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE LA ANTENA PARA LA PROPAGACIÓN DE LA SEÑAL REPETIDORA DE RADIO COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA**

Se procede a efectuar el análisis de los documentos de la propuesta presentada por quien se detalla en el encabezado, así

.

1. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA Y SUS SOPORTES:

		SI	N/A
1	Propuesta Contrato de Arrendamiento vigencia 2026, en la cual consta que ni la sociedad, ni sus socios ni representante legal se encuentran inmersos en inhabilidades y/o incompatibilidades para contratar con el estado	X	
2	certificado de Existencia y Representación Legal de fecha Julio de 2025, de la inmobiliaria TRANSMISION POR RADIOS LTDA - TRANSMIRADIOS.	X	
3	Cedula de ciudadanía del representante legal.		
4	Certificación que acredita que se encuentra al día en el pago de parafiscales relativos al sistema de seguridad social, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, suscrita por el revisor fiscal y/o contador (Adjuntar documentos-TP JCContradores)	X	
5	Registro Único Tributario – RUT con vigencia 2026	X	
6	Certificación Bancaria	X	
7	Certificado de la Libertad y Tradición emitido por la Oficina de Instrumentos Impreso el 22 de Enero de 2026 300 – 265921 Donde se establece el Predio donde se Ubica la Antena Repetidora	X	
8	Verificación por parte del municipio de antecedentes fiscales de la Contraloría de la persona jurídica y su representante legal. (Certificado)	X	
9	Verificación por parte del municipio de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría de la persona jurídica y su representante legal (Certificado)	X	
10	Verificación por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal. (Pág. Web Policía Nacional)	X	

11	Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas De La Ley 1801 De 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia del representante legal. (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	X	
12	Verificación por parte del municipio de la definición de situación militar de del representante legal. (Certificado) (https://www.libretamilitar.mil.co)	X	
13	Certificado de consulta de base de datos deudores alimentarios morosos – REDAM.	X	

2. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($1.585.000,00)** así mismo, ofrece los servicios solicitados por la entidad, dentro de los plazos establecidos, por lo tanto, la oferta presentada es favorable para la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

Teniendo en cuenta lo anterior, en aplicación de la norma señalada, esta dependencia certifica que la propuesta cuenta con las condiciones y requisitos que se demandan en los Estudios y Documentos previos que soporta el presente proceso de contratación, para satisfacer la necesidad presentada por la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por lo tanto, es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA
Director General
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

Proyectó:

[ORIGINAL FIRMADO]
Eduard Javier Pérez Olago
ABG. SGJ - DTTF